En M^d del Licen^do Sanguino de Arce

Ginés de Zafra

El capitan don G^o Muñoz Giron

P^o Ximenez

P^o de Matta

Ju^o Corrales

Hallose en este Ayuntamiento yo el secretario infrascripto

Precio del trigo del Posito

Leyose una peticion de Al^o de Robles Miranda mayordomo del posito desta villa por la qual dize que algunas personas que deven trigo al posito lo quieren pagar y tiene necesidad de saber el precio a como a de cobrar el dho trigo pidio se acuerde el dho precio /// E visto por sus mercedes y considerados los precios a como a ydo este año el trigo acordaron que el dho mayordomo rrecoja y cobre el dho trigo a ducados la fanega que es el precio mediano a como vale el dho trigo y se le ordena al dho mayordomo que lo haga diligente y cobre todo lo que se le deviere al dho posito con brevedad y diligencia — y que el trigo que se diere de rrenuevo [illegible] — y que el trigo [illegible] [illegible] los regidores [illegible] llavero del posito —

q^e se cobre el trigo.

este dia se notifico al dho Al^o de Robles Miranda

Por M^d del dho Ayuntam^to se entregaron las llaves del posito y galeri desta villa a P^o Ximenez llavero del [illegible] a se [illegible] obligacion —

P^o Ximenez

L^do Sanguino de Arce

Ginés de la Serna

Don Gonçalo Muñoz Giron

P^o de Matta

[illegible] Montoya

Ju^o Corrales

Ante mi P^o de Portillo sno

+

Ayuntam^to

En la villa de Carmona a veinte e tres dias del mes de agosto de mill e seiscientos años la justicia y regimiento desta villa se juntaron para proveer y ordenar las cosas que tocan al servicio de Dios y de Su M^d y bien de la republica a saber —

Su M^d del Licen^do Sanguino de Arce

Gonçalo Muñoz

Ginés de la Serna

Don P^o de Mora

Alonso Muñoz

Alonso Jurado

Al^o Bermudez Muñoz

Hallose presente Gaspar de Matienço secretario